



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y; HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA H. XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN LA MODALIDAD DE VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", INICIANDO A LAS 11 HORAS CON 48 MINUTOS DEL LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2023, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE (*Sitio web para compartir videos subidos por los usuarios a través de Internet*).

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
PRESIDENTA

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
SECRETARIA

DIPUTADA PRESIDENTA: (11:48) Muy buenos días a todos los presentes, **siendo las 11 horas con 48 minutos del lunes, 13 de febrero del 2023**, damos inicio a la Sesión de Comisiones Unidas de Salud y Hacienda y Presupuesto de la Vigésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California. Sesión que se desarrolla en la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma "Zoom Cloud Meetings", misma que está siendo transmitida en tiempo real en las redes sociales del Congreso del Estado. Menciono que la presente Sesión tiene como propósito dictaminar la Iniciativa de Reforma a la Ley de Salud turnada a Comisiones Unidas en donde se estableció por la Presidencia del Congreso que corresponderá presidir a la Comisión de Salud. En ese sentido, la de la voz fungirá como Presidenta, correspondiendo fungir como Secretaria a la Diputada Julia Andrea González Quiroz, quien preside la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Diputada Secretaria, le solicito tomar **Lista de Asistencia** para verificar el Quórum Legal, por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Como lo indica la Diputada Presidenta, procedo a pasar Lista de Asistencia a los Integrantes de la Comisión de Salud: Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, (presente); Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, (presente); Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero; Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, (presente); Diputada Julia Andrea González Quiroz, (presente); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, (presente). Ahora procedo a pasar lista a los Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que no forman parte de la Comisión de Salud: Diputado Manuel Guerrero Luna, (presente); Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, (presente); Diputada Alejandra María Ang Hernández, (presente); Diputado Juan Manuel Molina García, (presente); Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, (presente); -----



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN VIRTUAL DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y, HACIENDA Y PRESUPUESTO.		
DEL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2023.		
1	DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO	PRESENTE
2	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESENTE
3	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	(se incorpora en el desarrollo de la sesión)
4	DIPUTADA DUNNIA MONSERRAT MURILLO LÓPEZ	PRESENTE
5	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	PRESENTE
6	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	PRESENTE
7	DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	PRESENTE
8	DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ	PRESENTE
9	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
10	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
11	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	PRESENTE

Muchas gracias Diputados. Diputada Presidenta, en virtud de que las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Presupuesto, se integran por 11 Diputadas y Diputados, al estar **presentes 10 Integrantes** de estas Comisiones en mención, informamos *que existe Quórum Legal* para sesionar. Asimismo, **informamos de la presencia de la Diputada María del Rocío Adame Muñoz**. Nos acompaña también el Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa, así como los representantes del Poder Ejecutivo, el Licenciado José Fernando Velardez Núñez y el Licenciado Luis Alonso López Hernández, asimismo, contamos con la presencia de algunos equipos técnicos y del Personal de Informática. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Gracias Diputada Secretaria. **Una vez verificado el Quórum Legal**, Diputada Secretaria, me apoya con la *Lectura del Orden del Día* para someterlo a consideración de las Diputadas y Diputados Integrantes de las Comisiones Unidas. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Así es Diputada Presidenta, como lo indica procedo Diputada Presidenta, a dar Lectura al Orden del Día con lo que fue convocada la presente Sesión; ----

Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso. -----
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Presupuesto, respecto a la Iniciativa de Ley de Salud publicada en el Estado de Baja California, presentada con fecha 06 de septiembre de 2021, con el número de expediente 51/2021, siendo la Inicialista Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo. -----
- 4.- Asuntos Generales y; -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

5.- Clausura de la Sesión". -----

Es cuanto con el Orden del Día Diputada Presidenta, ***hacemos constar la presencia de la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero.*** -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria. Se pregunta a las Diputadas y Diputados presentes ¿Si tienen algún comentario al Orden del Día? De no ser así, pido a la Diputada Secretaria, someter a aprobación el Orden del Día en votación económica, por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete en votación económica el Orden del Día de las Comisiones Unidas, levante la mano y enciendan sus cámaras quienes estén a favor del Orden del Día; muchas gracias, Diputada Presidenta se le informa que es aprobado por mayoría de los presentes. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Conforme a la votación, **se decreta aprobado el Orden del Día.** En consecuencia, pasamos al **punto número 3**, relativo al análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Presupuesto, respecto de la Iniciativa a la Reforma a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, presentada en fecha del 06 de septiembre de 2021, con el número de expediente número 51/2021, siendo la Inicialista Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo. Cedo el uso de la voz al Licenciado Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa para la presentación del Proyecto de Dictamen. -----

Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Con gusto Diputada Presidenta. Doy cuenta del Expediente número 51, relativo a la Iniciativa de Reforma a la Ley de Salud Pública del Estado de Baja California. La Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, presenta Iniciativa que adiciona un Artículo 144 Novies a la Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, con el propósito de armonizar la legislación con la Ley General de Salud, respecto a la integración de la Cirugía Bariátrica como tratamiento de obesidad mórbida. Las principales razones que detalló la Inicialista en su Exposición de Motivos, que desde su óptica justifica el cambio legislativo fueron las siguientes: El Derecho Humano a la Salud, consagrado en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Decreto de fecha 22 de diciembre de 2020, que reformó la Ley General de Salud donde se incorpora la Cirugía Bariátrica, como tratamiento de la obesidad mórbida y sus comorbilidades. El tratamiento quirúrgico de la obesidad es una opción segura y efectiva para combatir dicha enfermedad. Se considera necesario armonizar la Ley de Salud Pública del Estado, a fin de que acorde a la Ley General, se prevea la posibilidad de integrar la Cirugía Bariátrica como tratamiento de obesidad mórbida y sus comorbilidades. La propuesta legislativa, alcanza su procedencia jurídica con fundamento en el Derecho Humano a la Salud, el cual se encuentra cimentado y directamente relacionado en lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la propia de Baja California, respecto al deber de todas las autoridades de proteger, garantizar y promover, los Derechos Humanos, para lo cual al caso concreto y de



“2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

conformidad con lo planteado por la Inicialista, se advierte que la iniciativa de mérito, se ajusta a dichos parámetros constitucionales, proponiendo una Reforma que no solamente protege el Derecho a la Salud, aplicando el principio de progresividad, sino que armoniza la Ley Sanitaria del Estado a las disposiciones establecidas por el Legislador Federal en la Ley General de Salud, respecto a la realización de Cirugías Bariátricas en beneficio de la población de Baja California, motivo por el cual se coincide plenamente con él planteamiento y diagnóstico expuesto por la Inicialista **confirmándose su procedencia jurídica**. Sería cuanto Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Licenciado Tenorio. Diputada Secretaria, proceda a preguntar si existen oradores con relación al Proyecto que se presenta. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Como lo indica Diputada Presidenta, pregunto a las y a los Integrantes de la Legislatura ¿Si desean intervenir en contra o a favor? Para poder anotarlos, favor de encender su cámara y levantar su mano; -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Yo Diputada Secretaria, al final de los oradores. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Muchas gracias Diputada Presidenta, se le informa que el Diputado Manuel Guerrero Luna está anotado y después usted, si es que no hay más intervenciones. -----

A continuación, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA, INTEGRANTE:** Que hable la Diputada, yo declino, le doy mi lugar a ella. -

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, PRESIDENTA: Muy bien, entonces voy a hacer el uso de la voz Diputada Secretaria. Gracias. Agradecerle primero que nada al Licenciado Tenorio, por la viabilidad de este Dictamen, por siempre tener las puertas abiertas, escucharme la razones por las que yo quería sacar esta Iniciativa adelante. El Ejecutivo también, por tener esa apertura, tanto el Secretario de Hacienda, la Secretaría de Salud, la Consejería Jurídica del Estado que también me apoyó, fueron 17 meses de estar “picando piedra” y hacer la Exposición de Motivos, y decirles por qué sí podría hacer esto beneficiado para los ciudadanos de Baja California. Y más que nada, realmente hacer una política de Salud Pública real en Baja California, que los pacientes que no tienen el recurso económico para hacerse esta cirugía en medio privado, puedan hacérsela en los Hospitales de la Secretaría de Salud, siempre y cuando cumplan con los requisitos requeridos, que es un estudio con diferentes Médicos, no es nada más el que llegue y diga: “Yo me la quiero hacer”, se va a hacer. No, es dependiendo que cumplan con esos criterios y obviamente, eso nos va ayudar a que los pacientes no tengan esas comorbilidades que después llegan a complicaciones, posterior a tener obesidad mórbida. Entonces, créanme que esta Iniciativa la pensamos mucho de cómo sí se pudiera hacer. La Secretaría de Hacienda, me ayudó bastante en decirme que va a poner un presupuesto aparte del que ya tiene la Secretaría de Salud para poder sacar estas Cirugías Bariátricas que el Gobierno del Estado, por parte



“2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

de ISSSTECALI ya lo hace; pero en la Secretaría de Salud como tal, en los Hospitales públicos, de Hospitales Generales no la hacen. Entonces, la verdad que agradezco también a la Secretaría de Salud, a la Gobernadora por apoyarme en esta Iniciativa, que la verdad siento que es como una “minita de oro” para Baja California que estamos regalando Salud a los ciudadanos. Y obviamente, a ti Diputada Julia Andrea González Quiroz, y a todos los Integrantes tanto de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y Salud, por apoyarme en esta iniciativa y ojalá cuente con su voto para que podamos sacarla y sea una Iniciativa de todos. Licenciado Velardez, también muchas gracias, sé que estuve ahí, pues los 17 meses sino no te hablaba una vez a la semana, no era, no te hablaba ¿No? Pero muchas gracias y pues estamos aquí, espero contar con el voto de todos ustedes y muchas gracias. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputada Presidenta, informarle que el Diputado Juan Manuel Molina García, quiere participar. -----

En consecuencia, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al **DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, INTEGRANTE:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros. Nomás lo que me interesaría y pues en todo caso entiendo que por eso se hizo la Sesión como Comisiones Unidas, que pudiera el Poder Ejecutivo por conducto de su representante y la Auditoría Superior del Estado en todo caso, el tema de la Viabilidad Financiera, ¿Cómo se manejaría? O ¿Cómo se manejó este tema? Y obviamente en el caso de la representación del Poder Ejecutivo, el tema de la Operatividad de este proceso. Eso serían las dudas que yo pediría fueran precisadas en la Comisión. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Tiene el uso de la voz el Licenciado Luis López. Licenciado Velardez ¿Tiene algún comentario? -----

Lic. José Fernando Velardez Núñez, Director de Proyectos Legislativos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California: Sí Diputada, muchas gracias por la oportunidad para clarificar los planteamientos que hace el Diputado. Entendemos que la Reforma está considerando en su parte de instrumentación un Apartado Transitorio, que regula la instrumentación de la figura de las Cirugías Bariátricas a través del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y las reglas que para estos propósitos interviene la Secretaría de Salud Federal, además de ello, digo, por los comentarios hechos por el Diputado, la Reforma evidentemente va aparejada con la disponibilidad presupuestal que eventualmente se logre para su implementación. Serían por nuestra parte las precisiones que creemos que habría que resaltar del Proyecto, pues entendemos que así se está dictaminando por parte de la Consultoría Legislativa. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Diputado Juan Manuel Molina García, ¿Tiene alguna otra intervención al respecto? -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, INTEGRANTE: Era básicamente el tema de la Viabilidad Financiera, imagino que por eso se vio en Comisiones Unidas, que nos precisaran



“2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

un poquito más, en todo caso pues se va a tener que asignar presupuesto, recurso de la Secretaría de Salud a este Programa con obviamente los candados que comenta, bueno que se desprenden de la misma Reforma. Pero, esa era la parte que me interesaba también que nos precisaran. O sea, ¿Qué puede implicar como expectativa de gasto presupuestal el asunto? Hay que tener todos temas de Salud, me queda completamente claro y desafortunadamente hay situaciones que ya están deteriorando desafortunadamente la vida de muchas personas y encontraron un camino, solamente es ese tema, el tema de la viabilidad que nos los detallaran, gracias. -----

DIPUTADA SECRETARIO: Licenciado Tenorio, ¿Tiene algo que decir? Ya que la Opinión se derivó de Consultoría. -----

Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa: Sí, con muchísimo gusto. Sobre este trabajo incluso se habían hecho algunos comentarios y ello desligó incluso a la presentación de una Adenda por parte, precisamente de la Inicialista con fecha 16 de enero de 2023, ahí fue donde se hizo la modificación para considerar que todos los recursos presupuestales que el Congreso del Estado apruebe, debería dedicarse... Bueno, para la realización de estas Cirugías Bariátricas, sujetarse al recurso presupuestal que el Congreso del Estado apruebe para esos fines. Si hay la necesidad de alguna Viabilidad Financiera, pues entonces tendría que someterse precisamente para la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que pudiéramos ver el camino ahí para que esto se pueda llevar a cabo. En lo que nosotros nos basamos es solamente en la constitucionalidad, en la legalidad de lo que la Iniciativa presenta. Ya la cuestión del Presupuesto debe ser definida precisamente, por las Autoridades competentes de acuerdo a lo que determine esta Comisión. Sería cuanto Diputada. -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, PRESIDENTA: Diputada Julia Andrea González Quiroz, yo quiero hacer un comentario. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Sí Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO, PRESIDENTA: Abonando a lo que dijo el Licenciado Velardez y el Licenciado Tenorio, el compromiso de la Secretaría de Hacienda, fue que una vez aprobada... Hicimos esta Adenda porque ellos nos dijeron que era una mejor forma de sacarla adelante y que el compromiso era una vez aprobada la Iniciativa, ellos se iban a sentar para determinar dentro del Presupuesto de Salud, hacer un movimiento y ponerle presupuesto a esta Iniciativa. Se hablaba de \$ 1,000,000 (un millón de pesos moneda nacional) al año. Pero, dependiendo si había el recurso financiero o no, o si no iba a ser menor, dependiendo de las Cirugías que se fueran haciendo, para en un inicio. Eso fue lo que me dijo el Secretario de Hacienda, Marco Antonio Moreno Mexía. Entonces, ese es el comentario que yo le puedo abonar a lo que mencionó el Diputado Juan Manuel Molina García, el compromiso ahí está y pues eso es lo que mencionaron, y por eso nos dieron este Dictamen favorable. Sí ya no existen mayores comentarios Diputada Secretaria,



“2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

lo sometemos a votación nominal, por favor. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Como lo indica Diputada Presidenta, se somete a votación nominal, le pregunto a las y a los Diputados que integran las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Presupuesto, el sentido de su voto iniciando con: Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, (A favor); Diputada Julia Andrea González Quiroz, (A favor); Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, (A favor); Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, (A favor); Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, (A favor); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez; Diputado Manuel Guerrero Luna, (A favor); Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, (A favor); Diputada Alejandra María Ang Hernández, (A favor); Diputado Juan Manuel Molina García, (A favor); Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, (A favor); Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, (A favor); -----

1	DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO	A FAVOR
2	DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	A FAVOR
3	DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ	A FAVOR
4	DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO	A FAVOR
5	DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ	A FAVOR
6	DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	A FAVOR
7	DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA	A FAVOR
8	DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ	A FAVOR
9	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	A FAVOR
10	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	A FAVOR
11	DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	A FAVOR

Le informo Diputada Presidenta que el resultado de la votación es: **11 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, aprobado **por unanimidad** de los presentes. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputada Secretaria. Conforme a la votación se emite el **Dictamen número 1** de las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Presupuesto. Solicitaré a la Consultoría Legislativa nos haga llegar el documento final. A continuación, desahogamos el **punto número 4**, relativo a Asuntos Generales, solicito a la Diputada Secretaria pregunte a los Integrantes de las Comisiones Unidas si desean presentar algún asunto en general. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Pregunto a los Integrantes ¿Si desean presentar algún asunto general? ¿Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero? -----

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO, INTEGRANTE: Sólo para felicitar a la Presidenta, por su cumpleaños... Muchas felicidades amiga. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ, INTEGRANTE: Muchas felicidades
Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo. Felicidades. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Felicidades Diputada Presidenta, no tenemos más oradores en
asuntos generales Diputada Presidenta. -----

DIPUTADA PRESIDENTA: Muchas gracias Diputados y Licenciado Tenorio, el Licenciado
Velardez, el Licenciado Luis, muchas gracias. También a la Presidenta del Congreso del
Estado, la Diputada María del Rocio Adame Muñoz, gracias por siempre apoyarme y por ser
parte también de esta Iniciativa, también a los compañeros Diputados, tanto de la Comisión
de Salud como de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, muchísimas gracias. Y, pasamos
al **punto número 5**, último del Orden del Día, relativo a la; -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN: Una vez agotado el Orden del Día para el que se nos convocó y
siendo las **12 horas con 10 minutos del lunes, 13 de febrero del presente año, (2023)**,
damos por clausurada la presente Sesión de las Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda
y Presupuesto de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja
California. Muchas gracias a todos y nos vemos el jueves. -----

Suscriben:

**Los Integrantes de las Comisiones Unidas de Salud; y de Hacienda y
Presupuesto de la H. XXIV Legislatura Constitucional del Poder
Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.**

DIPUTADA MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
SECRETARIA; Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

DIPUTADO SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SALUD

DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y PRESUPUESTO



"2023, Año de la Concientización sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

VOCAL

DIPUTADA SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO

VOCAL

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

VOCAL

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ

VOCAL

DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ

VOCAL

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

VOCAL

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

VOCAL

La presente Acta de fecha 13 de febrero de 2023, que consta de 9 fojas escritas por un solo lado, fue aprobada en Sesión de la Comisión de Salud de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, el día 5 de julio del citado año. Conste. -----

*Asimismo se aprobó en Sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el día -----
----- CONSTE.-----*